

**ACTA NÚMERO 82**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS** del día **DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que recibió oficio número RD/12/O430/14 de fecha 12 de febrero del año en curso, firmado por el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, mediante el cual notifica que por asuntos inherentes a su encargo le será imposible asistir a la presente Sesión, solicitando que sea justificada su inasistencia; asimismo, informa que se encuentran presentes catorce Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** -----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE EL C. TESORERO**



**MUNICIPAL, ENTREGUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015, CONFORME LO SUGERIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).**- - - - -

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).**- - - - -

**6.- CLAUSURA.**- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**- Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE EL C. TESORERO MUNICIPAL, ENTREGUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015, CONFORME LO SUGERIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).**- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto a tratar es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar que el Tesorero Municipal, entregue los Estados Financieros de los meses de enero y febrero del presente año, a más tardar el día 25 de marzo del año en curso, conforme lo sugerido por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS); asimismo, agrega que el pasado 5 y 6 de febrero en curso en la página del Honorable Congreso del Estado y del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) publicaron modificaciones respecto la entrega de la información financiera, tanto del mes de enero como del mes de febrero del año en curso, requiriendo que dicha modificación de plazos, sean sometidas a consideración del

Honorable Cabildo; por ello, es la presente propuesta y en ese mismo tenor solicita se autorice al Tesorero Municipal, para que sea quien se encargue de dar cumplimiento a lo requerido; de igual forma menciona que con anterioridad se le remitió dicha información para su análisis, no obstante si existiera alguna duda, se encuentra presente el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** En cumplimiento a las "Disposiciones Generales para la entrega de Información Financiera 2015 por parte de los Ayuntamientos y Organismos Paramunicipales" emitidas por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz el 5 de febrero del año en curso.- **ÚNICO:** Se aprueba que la información financiera del mes de enero se entregue a dichas Instancias conjuntamente con la del mes de febrero, a más tardar el 25 de marzo de 2015.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA AUSENCIA (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).-** -----

En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, expone que con fundamento en el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás normativa aplicable, somete a consideración del Cuerpo Edilicio el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte de Caja, correspondientes al mes de Enero de 2015, mismos que fueron circulados de forma previa al Honorable Cuerpo Edilicio y del cual se deriva la siguiente información: los Ingresos por Recursos Municipales del mes de enero del año en curso ascienden a la cantidad de \$147'603,605.43 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 43/100 M.N.); de igual forma menciona que del monto antes mencionado la suma de \$57'811,279.80 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.), es decir, aproximadamente el 40% corresponde a Ingresos por concepto de recaudación del Impuesto Predial, el cual en comparación con el mismo mes pero del año pasado corresponde aproximadamente al 10% más de lo ingresado por dicho rubro, esto gracias a la implementación que tuvo a bien proponer el Alcalde y avalada por el Cuerpo Edilicio; sin dejar de lado las diferentes formas en las que los ciudadanos y ciudadanas pueden realizar sus aportaciones como es el pago vía internet, el pago referenciado, entre otros. En lo que respecta al rubro de Egresos estos ascienden a \$73'281,427.29 (SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTAY UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 29/100 M.N.), obteniendo un resultado del periodo por un monto de \$74'322,178.14 (SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.); en lo que respecta al rubro de Ingresos por Recursos Federales provenientes del Ramo-33 del mes de enero, como se puede observar en el anexo 10, estos ascienden a la cantidad de \$34'031,770.40 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.), teniendo un resultado del ejercicio por la misma cantidad, ya que durante el mismo periodo no se aplicaron recursos de dichos fondos. Cabe hacer mención que por única vez y de manera extraordinaria tal y como se mencionó en el punto de acuerdo que antecedió el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, el presente Estado Financiero y Corte de Caja se remitirá al H. Congreso del Estado en el mes de marzo, por lo que esta presentación se realiza de manera preliminar, toda vez como ya se ha comentado, el Órgano Técnico del Congreso aún no emite los criterios y lineamientos a seguir para el cumplimiento de la presentación de la información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas y el acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de fecha 3 de mayo de 2013;

por último menciona que a fin de abundar en el tema y esclarecer cualquier duda que exista al respecto, somete a la consideración del Cuerpo Edilicio se conceda el uso de la voz al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, en caso de ser necesario.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones VI y VII, y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Corte de Caja correspondientes al mes de enero de 2015, mismos que se encuentran integrados por **Recursos Municipales** acumulados al 31 de enero de 2015, en **Ingresos** por \$147'603,605.43 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 43/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de enero de 2015, por \$73'281,427.29 (SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 29/100 M.N.); obteniendo un resultado del período de \$74'322,178.14 (SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.); y en **RAMO-33**, contemplado en los **Ingresos** acumulados al 31 de enero de 2015, por \$34'031,770.40 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de enero de 2015, por \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.); y en **Recursos Acumulados en Fondo por Aplicar** por \$34'031,770.40 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON TRECE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); UNA ABSTENCIÓN (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y UNA AUSENCIA (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**6.- CLAUSURA.-** -----



**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----**

\_\_\_\_\_  
 C. Ramón Poo Gil,  
 Presidente Municipal.

\_\_\_\_\_  
 Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
 Síndico Único.

\_\_\_\_\_  
 Arq. Pablo Zurita García,  
 Regidor Primero.

\_\_\_\_\_  
 L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
 Regidora Segunda.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
 Regidor Tercero.

\_\_\_\_\_  
 Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
 Regidora Cuarta.

\_\_\_\_\_  
 Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
 Regidor Quinto.

\_\_\_\_\_  
 Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
 Regidor Sexto.

\_\_\_\_\_  
 C. Yadira Carrillo Marín,  
 Regidora Séptima.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
 Regidor Octavo.

\_\_\_\_\_  
 C. Mario Cruz Herrera,  
 Regidor Noveno.

\_\_\_\_\_  
 L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
 Regidora Décima.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
 Regidor Décimo Primero.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
 Regidor Décimo Tercero.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Daniel Galindo Moreno,  
 Secretario del H. Ayuntamiento.